

AYUDA ECONÓMICA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ PARA BENEFICIARIOS



BECA ERASMUS+

CURSO 2019/20

Estudiante Erasmus+ Estudios Curso 2019/20

Organismo Financiador
Diputación de Cádiz

Ayuda mensual, para estancias superiores a 7 meses, para todos los estudiantes Erasmus+, según el Grupo de Países donde esté incluido su destino

IMPORTANTE: La ayuda de la Diputación de Cádiz se abona a partir del mes 7, es decir, una estancia de 8 meses y 23 días recibirá la cuantía correspondiente a 1 mes y 23 días.

DIPUTACIÓN DE CÁDIZ

- **Duración de la Estancia:** mínimo 3 meses / máximo 12 meses.
- **Financiación de la Estancia:** mínimo 7 meses / máximo 12 meses.
- Grupos de países:

Grupo 1 300 €/mes	Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido y Suecia.
Grupo 2 250 €/mes	Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos y Portugal.
Grupo 3 200 €/mes	Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, República Checa, Rumanía, Serbia y Turquía.

Documentación necesaria para tramitar la ayuda de la Diputación de Cádiz

Sólo podemos tramitar la ayuda si el estudiante cumple las siguientes condiciones:

- Ha finalizado su estancia definitivamente.
- Ha realizado los trámites de fin de estancia: Certificado Final de Estancia, Mobility Tool+, OLS, Reconocimiento Académico y Enmienda (este último sólo en caso de ser necesario).
- Tiene validados los documentos en la aplicación y su expediente Erasmus+ está completo.